

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE DELEGADOS
REALIZADA EL 29/06/2012

-----En la sede del Colegio Médico Veterinario de La Pampa, sito en calle Moreno N° 342, de la ciudad de Santa Rosa (L.P.), a los veintinueve días del mes de junio del año 2.012, siendo las veinte horas (20:00 horas) y habiendo transcurrido el tiempo establecido por la Ley 1.232, artículo 34°, inciso b), el Veterinario Pablo Esteban Schwindt, en calidad de Presidente de la Caja de Previsión Profesional de La Pampa, ante la presencia de veintisiete (27) Delegados a saber:

Ingenieros: Pablo de Dios Herrero y Guillermo Arturo Adamoli; **Arquitectos:** Dora Beatriz Aimale; **Técnicos:** Henri Reyes Raúl Miranda, Silvio Adrian Haag, Raúl Rene Rossi, Juan Luis Lilian y Félix Hugo Alberti; **Escribanos:** Hipólito Altolaquirre; **Contadores:** Mario Anibal Cappello y Jorge Daniel Gette; **Odontólogos:** Adolfo Manuel Saitua, Jorge Horacio Saitua, Norma Matilde Peri y Zulma del Huerto Moreno; **Bioquímicos:** Analía Nelda Burrieza (delegado alterno); **Farmacéuticos:** Pablo Guillermo Bagliani y Heraldito Mario Boccardo; **Veterinarios:** Matías Rene Eula y Fernando Hugo Esain; **Agrimensores:** sin delegados presentes; **Ingenieros Agrónomos:** sin delegados presentes; **Martilleros:** Verónica Adriana Miskoff, María Julia Otiñano Lehr y Jose Benito Lasiera (delegado alterno); **Kinesiólogos:** Viviana Fuertes Paz y Ana Mercedes Carrizo Cordova; **Psicólogos:** María Marta Landaburu; **Licenciados en Nutrición:** Ana María Martínez; da por comenzada la Asamblea Anual Ordinaria de Delegados.

Indica que la presente ha sido comunicada a la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio en cumplimiento de la normativa correspondiente y de acuerdo a lo establecido en nuestra ley. El expediente recibió el número 1405/2012.

Se da lugar al Secretario Odontólogo Luis Alberto Antonelli para que proceda a lectura del llamado a convocatoria. Leído el mismo, el Presidente da paso al desarrollo del orden del día.

1) Constitución de la Asamblea y designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 35° de la Ley 1.232 y según disposiciones reglamentarias y legales, el Señor Presidente Veterinario Pablo Esteban SCHWINDT agradece la asistencia a los Señores Delegados presentes y deja constituida la presente Asamblea Ordinaria de Delegados. Antes de continuar con el desarrollo de la misma el Presidente indica a los asambleístas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la Ley 1232 son funciones del Presidente del Directorio citar a las asambleas y presidirlas, salvo que designen otro afiliado con derecho a voto. Realizada esta aclaración, pone a consideración de la asamblea la designación de quién presidirá. Por unanimidad se resuelve que sea él quien presida. Seguidamente solicita la designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta. Pide la palabra el Delegado Maestro Mayor de Obras Silvio Adrian Haag y propone al Maestro Mayor de Obras Félix Hugo Alberti y

a la Arquitecta Dora Beatriz Aimale, puesto a votación, se aprueba por unanimidad y quedan designados como firmantes.

- 2) **Considerar la Memoria y Balance, Estados Contables, Anexos e Informe de Sindicatura respecto del ejercicio anual cerrado el 31/12/2011:** Presidencia consulta a la Asamblea si quiere se proceda a dar lectura a los informes del presente punto. Se mociona que como los mismos fueron enviados y puestos a disposición de los Señores Delegados con la suficiente antelación se den por leídos. Seguidamente el Presidente les dice a los Señores Delegados que se encuentra a disposición para atender cualquier consulta o ampliar algún punto de los contenidos en los mencionados informes. Asimismo se encuentran a disposición de la Asamblea el asesor Contador Raúl Juan Miretti y el Gerente para el mismo fin. Pide la palabra el Maestro Mayor de Obras Silvio Adrian Haag y consulta respecto del punto 3.2.5 de la memoria referido a si hay muchos reclamos en el aumento en el valor de los beneficios. El Presidente le responde que no son muchos, y cuando se produce alguno se le brindan la explicaciones y fundamentaciones técnicas que se encuentran contenidas en nuestra ley dando por cumplido el requerimiento. Seguidamente, el Maestro Mayor de Obras Raúl Rene Rossi consulta por que la diferencia en el ingreso de aportes del año 2011 respecto del año 2010. El Gerente responde que eso ocurre debido a que justamente el ejercicio que estamos analizando es el 2011 donde se devengan todos los aportes, el resto de los años indicados resultan ser el recupero de las deudas por aportes atrasados. Luego de transcurrido un tiempo prudencial sin que surjan mas observaciones y consultas, se someten a votación recibiendo su aprobación por unanimidad.
- 3) **Considerar y eventualmente aprobar un cálculo de recursos y presupuesto de gastos para el próximo ejercicio, pudiendo analizarse la proyección de entradas y erogaciones para otros ejercicios posteriores:** Presidencia informa que de acuerdo a lo exigido por la Ley, el Directorio elaboró el presente presupuesto que hoy se está poniendo a consideración de los Señores Asambleístas. Se explica que el mismo fue confeccionado teniendo en cuenta una estimación para el próximo ejercicio (año 2012) de los recursos provenientes de aportes, gastos previsionales y gastos operativos con los que se va a desenvolver el funcionamiento de la institución. El mismo ha sido remitido con antelación formando parte de la documentación que hoy se está considerando. Reitera que se encuentra a entera disposición para atender las consultas al respecto. Sin que nadie pida la palabra, Presidencia lo pone a consideración, sujeto a votación se lo aprueba por unanimidad.
- 4) **Considerar, aprobar, modificar o rechazar las resoluciones que durante el ejercicio anterior hubiese adoptado el Directorio "ad-referéndum" de la Asamblea de Delegados, incluso**

las reglamentaciones y resoluciones generales normativas puestas en vigencia en el mismo lapso: En este sentido el Directorio ha dictado la Resolución 55/2012 referida al régimen del subsidio mutuo por fallecimiento. La copia de la misma forma parte de la documentación hoy analizada. Los puntos más salientes que son tratados en la misma son: en primera medida buscar un mecanismo que mantenga actualizado su monto, determinar los procedimientos administrativos para su otorgamiento de manera de establecer el protocolo para su rápida efectivización en función de lo sensible que resulta ser la contingencia y finalmente ordenar el padrón de manera de regularizar a los deudores del sistema especial. Abierto el debate pide la palabra el Odontólogo Jorge Horacio Saitua respecto como es el sistema de recaudación ya que el subsidio está incluido en la boleta con el aporte mensual, pregunta si los que no lo pagan tampoco pagan el aporte. Se le responde que no necesariamente ya que al generarse la boleta por sistema si esta en el régimen se genera el valor del subsidio, de lo contrario solo sale la parte de jubilación. De ahora en más a todos se le va a cobrar, si o si como lo establece la ley. También es cierto que de ahora en mas todos van a recibir el beneficio. Sin que surjan más consultas se pone a consideración recibiendo aprobación por unanimidad.

- 5) **Establecer las líneas generales de desenvolvimiento de la Institución, instruyendo en tal sentido al Directorio:** El Presidente aclara en primera medida que está cumpliendo el mandato que establece la Ley debiendo dejar su lugar en el Directorio que hoy está representando. Como lo dice el punto, le pedimos a los Señores Delegados sus opiniones o pautas para quienes me precederán en la función lleven adelante en los próximos meses. La problemática cotidiana a veces nos impide ver o entender cuales aspectos debemos priorizar en nuestra gestión. Por otro lado, considero necesario conseguir el apoyo en el trabajo de más personas. Puntualmente estoy invitando a que se acerquen, que aporten proyectos, trabajen junto a nosotros en el desarrollo y presentación de los mismos. Estamos abiertos para recibir las sugerencias en cuanto a las políticas y acciones a implementar. Pide la palabra el Ingeniero Guillermo Arturo Adamoli consultando al Presidente si el mandato de un Director es suficiente para llevar adelante sus funciones. El Presidente responde que en cierta medida el plazo del mandato es adecuado, lo que a veces hace dificultoso el accionar del Directorio es la cantidad de miembros, quince actualmente, cada uno con visiones e idiosincrasias diferentes de acuerdo a la profesión que representan. Si bien es cierto que resulta enriquecedor varias miradas sobre un mismo tema, a la hora de la toma de decisiones se torna muy lento el consenso. El Odontólogo Luis Alberto Antonelli amplia el concepto manifestando que cada profesión nueva que obtiene su ley de colegiación es derivada al sistema previsional de la Caja, incrementando el así el número de delegados, si a eso le suma la ley que dará representación a los jubilados más complejo se torna. El otro aspecto que señala el Presidente está vinculado a la renovación por mitades que a veces

resulta ser importante ya que siete u ocho nuevos Directores ingresan debiendo transcurrir un tiempo y un proceso natural hasta que entran sintonía con los temas que vienen en agenda. Esto nos está dando la pauta que debiéramos trabajar sobre un proyecto de reforma de ley que permita en este caso una renovación por tercios. Esta reforma creo que es un tema que se debe instalar en la agenda de la Caja, el funcionamiento de la misma esta ameritando revisar algunas cuestiones y plantearse un trabajo que alcance la revisión integral. Terminado el debate y sin que nadie más haga uso de la palabra se deja entendido en forma tácita una conformidad en cuanto a la manera de cómo se ha venido desarrollando el mismo.

- 6) Aprobar los planes para el otorgamiento de prestaciones y beneficios:** Terminada la lectura del punto, Presidencia informa que sobre mediados del año pasado realizamos un nuevo estudio actuarial en donde no solo se contempló un control del esquema financiero de la Caja, sino que también se le pidieron al actuario que desarrolle algunos puntos como la compra de años y la creación de un fondo específico para atender contingencias especiales, siendo el más importante un monto fijo para atender salud. También hemos venido desarrollando algunos otros beneficios relacionados con la posibilidad de manejar un padrón de unos cuatro mil afiliados en toda La Pampa, actualmente nos encontramos trabajando en ampliarlos buscando nuevas alternativas para nuestros afiliados. El Odontólogo Luis Alberto Antonelli amplió este concepto señalando que en el sistema de la Caja, cuando el afiliado se jubila no tiene previsto el tema de la obra social, a diferencia de autónomos que le da la cobertura del PAMI. Este es uno de los temas estudiados, también pensamos en pagar una asignación por nacimiento, matrimonio, ampliar el seguro de incapacidad temporaria entre otros. Estamos pensando próximamente en realizar reuniones informativas con los delegados para ir comentando este trabajo de manera realizar un trabajo conjunto. La idea es también convocar al actuario para que nos de una charla y nos explique estos proyectos. Terminada la introducción se da paso a la opinión de los delegados. Pide la Palabra el Ingeniero Pablo de Dios Herrero y propone que se utilicen los fondos en moneda extranjera y en plazos fijos para otorgar créditos hipotecarios a los afiliados para la construcción de viviendas únicas familiares. Esto tendría un efecto multiplicador en la economía de la provincia y a su vez ayudaría a los afiliados. El Presidente de la Caja le responde que el proyecto resulta loable, que en efecto se estudió desde el Directorio llegándose a la conclusión que hay varios motivos que resultan hacer inviable esta posibilidad. En primera medida el alcance, solo de los cuatro mil afiliados podrían acceder al mismo unos cien teniendo en cuenta los fondos disponibles para este fin, el recupero del capital es muy lento, la tasa resulta ser difícil de determinar corriéndose el riesgo de ser injusta para el afiliado o para la Caja (no podríamos estar en los niveles de tasas del ANSeS por ejemplo), que

resultaría políticamente muy complicado ejecutar a un deudor del crédito ya que se estaría hablando de su casa donde vive una familia. Si bien no es lo que propuso el delegado, desde el directorio venimos trabajando en la compra de terrenos que permitan ser loteados para ofrecerlos a nuestros afiliados con facilidades de pago como manera de contribuir con esta cuestión. La Kinesióloga Viviana Fuertes Paz propone que se considere en organizar desde la Caja cooperativas de vivienda, de esa manera los fondos no tendrían que ser aportados por ésta. Se mantiene abierto el periodo de consulta por un espacio de varios minutos. Sin que se presenten más opiniones, pedido de aclaraciones o sugerencias se da por cerrado el tratamiento al punto para continuar con el desarrollo del orden del día.

7) Establecer el valor del módulo profesional para el año 2013: En tal sentido se informa que analizada y debatida la cuestión en el seno del Directorio se resolvió, si así lo considera pertinente la Asamblea, dejar este tema para un "Asamblea Extraordinaria" a celebrarse sobre fines del corriente año. Motivo la presente decisión el actual contexto económico caracterizado por una marcada inflación la cual distorsiona la posibilidad de prever con cierta seguridad. Sobre esta fecha tendremos una idea mas acabada de cual ha sido el rendimiento general de nuestras inversiones, con su efecto directo en las reservas previsionales, que son las que deben resistir el incremento en el valor del módulo. También sabremos los valores del aporte de autónomos. Por ello consideramos pertinente solicitar se difiera su tratamiento para que el análisis pueda realizarse sobre datos más concretos y de esa manera evitar sesgos en su determinación. El otro tema que se viene estudiando y que se quiere proponer es cambiar el ciclo de emisión de boletas ya que en la época de fin de año el correo que es de alto costo decae en su funcionamiento que de por sí no es del todo bueno, sumado a que muchos de los profesionales toman vacaciones y las piezas postales no pueden ser entregadas en tiempo y forma. Se buscaría hacer la distribución por los meses de abril o septiembre según surja del estudio. Moción que en este momento pongo a su consideración. Sin que reciba observación se aprueba por unanimidad.

8) Elección de un Síndico titular y uno suplente por vencimiento de mandato: Habiendo transcurrido el plazo por el que fuera designado nuestro actual Síndico Contador Jorge Osmar Bonino pongo a consideración de la Asamblea el presente punto. No obstante antes de seguir, quiero hacer un reconocimiento en nombre mío personal y creo que también del resto del Directorio por la profesionalidad, compromiso y responsabilidad con que el Contador se desempeñó, acompañándonos en todas las reuniones y apoyándonos con sus opiniones oportunas. Vaya para él nuestro reconocimiento. Ahora sí pongo a consideración. Se propone al Contador Mario Anibal Cappello como Síndico Titular y al Contador Jorge Osmar BONINO como

Síndico Suplente. Sin objeciones por los delegados presentes se aprueba en forma unánime.

- 9) Poner en funciones a las Autoridades de la Caja que resultaron electas con motivo de las listas únicas presentadas el 13 de abril de 2012:** Presidencia informa que visto las listas únicas que fueron presentadas el día 13 de abril de 2012, cuya acta fuera rubricada por la junta electoral de la Caja de Previsión Profesional y transcripta a fojas veinte seis (26) a fojas veintiocho (28) del Libro "Registro de Socios N° 1" rubricado por ante Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio el día 20/05/2005, solicita a la asamblea se pongan en funciones a los nuevos directores designados: Ingeniero Luis Mario GALLEGOS, Arquitecto Sergio Gabriel FOLCIA, Contador Hugo Daniel GACCIO, Farmacéutico Pablo Guillermo BAGLIANI, Veterinario Bernardo Javier LARTIRIGOYEN, Ingeniero Agrónomo Sergio Damián CRIADO, Psicóloga Elena GIACOMINO, estos nuevos directores designados por esta asamblea junto a los que se encuentran en funciones Maestro Mayor de Obras Víctor Hugo HERRERA, Escribano Miguel Ángel RASELLO, Odontólogo Luís Alberto ANTONELLI, Bioquímico Rosendo Hernán MARTIN, Agrimensor Leandro Hipólito EVANGELISTA, Martillero Ricardo Antonio PASCUAL, Kinesióloga Ana María FELICE y Licenciada en Nutrición Larisa MONASTERIO DESORTES conformarán el nuevo Directorio. Asimismo se pondrá en funciones a los Delegados cuyo detalle obra en el libro mencionado. Puesto a consideración se aprueba por unanimidad.

No habiendo para más, el Presidente agradece la presencia y la participación de los Delegados presentes dando por finalizada la Asamblea Ordinaria de delegados, siendo las 21:30 Horas.